



## **FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

# **MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO, REVISIÓN Y AJUSTES DE PROGRAMAS DE ESTUDIO.**

## **CARRERA MEDICINA**

**GA-MED-MEC-03**

APROBADO POR RESOLUCIÓN DFCSA N° 26/2025



# Universidad Privada María Serrana

Sede Central: Asunción, Ruta Transchaco Km 11 c/ Tarumá - Teléfono: (021) 297 113  
Filial Vallemi: Avda. Mcal. José F. Estigarribia c/ Río Apa.  
Filial Ciudad del Este: Avda. Rogelio Benítez N° 917, Barrio Boquerón.  
Correo Institucional: informaciones@serrana.edu.py - Web: www.serrana.edu.py

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DECANATO RESOLUCIÓN DFCSA N° 026/2025

Asunción, 05 de diciembre de 2025.-

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL MECANISMO DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO, DE REVISIÓN Y AJUSTE DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS, PARA LAS CARRERAS DE MEDICINA DEPENDIENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEDE CENTRAL ASUNCIÓN Y FILIAL CIUDAD DEL ESTE, DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA MARÍA SERRANA"**

### VISTA:

La solicitud de aprobación y formalización del documento denominado "Mecanismo de Seguimiento a la Ejecución del Proyecto Académico, de Revisión y Ajuste de Programas de Estudios", presentada por la Dirección de Gestión de la Calidad Educativa; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el referido mecanismo establece procedimientos orientados al seguimiento sistemático de la ejecución del proyecto académico, así como a la revisión y ajuste de los programas de estudios, conforme a criterios de calidad, pertinencia y mejora continua;

Que, resulta necesario mantener actualizados los programas de estudios de la Carrera de Medicina, a fin de garantizar la pertinencia académica y la formación integral de los futuros profesionales;

Que, el mecanismo permitirá fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, en concordancia con los avances científicos, las necesidades del sistema sanitario y los estándares de formación médica vigentes;

Que, corresponde dictar el acto administrativo pertinente para su aprobación e implementación institucional;

### POR TANTO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA MARÍA SERRANA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES REGLAMENTARIAS, RESUELVE**

- Art. 1º. APROBAR** el "Mecanismo de Seguimiento a la Ejecución del Proyecto Académico, de Revisión y Ajuste de Programas de Estudios", para las Carreras de Medicina dependientes de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Central Asunción y Filial Ciudad del Este, de la Universidad Privada María Serrana.
- Art. 2º. ANEXAR** a la presente resolución el documento técnico que contiene el marco conceptual, procedimental y evaluativo del referido mecanismo.
- Art. 3º. DISPONER** la implementación del mecanismo aprobado por parte de los Equipos de Gestión Académica de las Carreras de Medicina de la Sede Central Asunción y Filial Ciudad del Este, bajo la coordinación de los Directores de Carrera, quienes deberán elevar informes trimestrales al Decanato sobre las acciones ejecutadas.
- Art. 4º. COMUNICAR** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.



ANDREA LEONOR ESPINOLA ARCE  
SECRETARIA



PROF. DRA. NORYS CUBILLA DASPET  
DECANA



ÍNDICE

|     |                                                  |   |
|-----|--------------------------------------------------|---|
| 1.  | FUNDAMENTACIÓN .....                             | 3 |
| 2.  | EVALUACIÓN PERIÓDICA .....                       | 3 |
| 3.  | REVISIÓN CURRICULAR .....                        | 3 |
| 4.  | RECOLECCIÓN DE DATOS .....                       | 3 |
| 5.  | PARTICIPACIÓN DE INTERESADOS .....               | 3 |
| 6.  | COMPARACIÓN CON ESTÁNDARES PROFESIONALES .....   | 3 |
| 7.  | MAPEO DE COMPETENCIAS .....                      | 4 |
| 8.  | EVALUACIÓN DE CURSOS Y MÓDULOS .....             | 4 |
| 9.  | FLEXIBILIDAD CURRICULAR .....                    | 4 |
| 10. | ANÁLISIS DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE .....      | 4 |
| 11. | SEGUIMIENTO DE EGRESADOS .....                   | 4 |
| 12. | FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA .....                 | 4 |
| 13. | MARCO CURRICULAR .....                           | 4 |
| 14. | PLAN DE ESTUDIOS .....                           | 5 |
| 15. | PROGRAMAS DE ESTUDIOS .....                      | 5 |
| 16. | EVALUACIÓN .....                                 | 5 |
| 17. | RESPONSABLES .....                               | 5 |
| 18. | OBJETIVOS DEL MECANISMO .....                    | 5 |
| 19. | PERIODO DE REALIZACIÓN .....                     | 6 |
| 20. | EVALUACIÓN .....                                 | 6 |
| 21. | ALCANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO ..... | 6 |
| 22. | PRINCIPALES ALCANCES DEL MECANISMO .....         | 6 |
| 23. | ANEXOS .....                                     | 8 |



## FUNDAMENTACIÓN

La fundamentación de este mecanismo se basa en la necesidad de mantener actualizado el programa de estudios de Medicina para garantizar que los graduados estén preparados para enfrentar los desafíos cambiantes en el campo de la medicina clínica, investigativa y de salud pública. Además, busca mejorar la calidad de la educación y el aprendizaje de los estudiantes, alineándola con los estándares y avances en la disciplina médica, así como con las necesidades del mercado laboral sanitario en Paraguay y la región.

El mecanismo de seguimiento de la ejecución del proyecto académico, de revisión y ajustes de programas de estudios de la carrera de Medicina incluye diversas estrategias para asegurar que el plan de estudios sea efectivo, relevante y se mantenga actualizado.

Las estrategias que forman parte de este proceso:

### 1. EVALUACIÓN PERIÓDICA

Realizar evaluaciones regulares del plan de estudios, que pueden ser anuales (mínimamente), semestrales o en ciclos más largos. Esto implica revisar el desempeño de los estudiantes, la efectividad de las metodologías de enseñanza y los resultados de aprendizaje en competencias médicas.

### 2. REVISIÓN CURRICULAR

Revisar y actualizar el plan de estudios en función de los avances en medicina (nuevas tecnologías diagnósticas, tratamientos, evidencia clínica). Esto incluye la incorporación de nuevos enfoques, actualizaciones en procedimientos diagnósticos y terapéuticos, así como la eliminación de contenido obsoleto.

### 3. RECOLECCIÓN DE DATOS

Recopilar datos sobre el desempeño de los estudiantes, la retroalimentación de los docentes y la satisfacción de los estudiantes con el programa, la participación de egresados, empleadores son importantes aportes a tener en cuenta. Esto puede incluir encuestas, evaluaciones de cursos y seguimiento de indicadores clave de rendimiento académico y competencias alcanzadas.

### 4. PARTICIPACIÓN DE INTERESADOS

Involucrar a estudiantes, profesores, egresados y empleadores del sector salud en el proceso de revisión curricular. Sus perspectivas son fundamentales para identificar áreas de mejora y asegurarse de que el programa cumple con las expectativas y necesidades del sistema de salud.

### 5. COMPARACIÓN CON ESTÁNDARES PROFESIONALES

Comparar el plan de estudios con los estándares profesionales y éticos de la Medicina. Asegurarse de que el programa esté alineado con las competencias necesarias (MODespar, ANEAES, estándares internacionales) para que los graduados sean profesionales competentes y éticamente responsables.



## 6. MAPEO DE COMPETENCIAS

Identificar las competencias clave que se esperan de los graduados (diagnóstico clínico, manejo farmacológico, comunicación médico-paciente, investigación, ética, liderazgo) y diseñar el plan de estudios para desarrollar esas competencias de manera progresiva a lo largo del programa.

## 7. EVALUACIÓN DE CURSOS Y MÓDULOS

Evaluar de manera continua el contenido, las metodologías y los materiales utilizados en cada asignatura. Ajustarlos según sea necesario para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

## 8. FLEXIBILIDAD CURRICULAR

Incluir flexibilidad en el plan de estudios para permitir a los estudiantes tomar asignaturas optativas lo que puede adaptarse a las tendencias emergentes en medicina.

## 9. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Evaluar si los estudiantes han alcanzado los resultados de aprendizaje esperados (competencias médicas, habilidades clínicas, pensamiento crítico, toma de decisiones) y utilizar estos datos para hacer ajustes en el plan de estudios.

## 10. SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

Mantener un seguimiento de los egresados de la carrera para evaluar su desempeño en el campo laboral (hospitales, centros de salud, consultorio privado, investigación), sus logros profesionales y su satisfacción con la formación recibida. Esta retroalimentación es valiosa para la mejora continua.

## 11. FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA

Fomentar la participación de docentes en programas de actualización disciplinaria y pedagógica para garantizar que estén al tanto de los avances en medicina y en las mejores prácticas de enseñanza. Esto complementa otros mecanismos de evaluación docente.

*“Estas estrategias son fundamentales para garantizar que el plan de estudios de la carrera de Medicina esté en constante evolución y sea capaz de preparar a los estudiantes de manera efectiva para enfrentar los desafíos en el campo de la medicina clínica, investigativa y de salud pública, así como contribuir de manera efectiva al sistema de salud de Paraguay. La revisión y ajuste continuo son esenciales para mantener la relevancia y la calidad de la formación académica”.*

## 12. MARCO CURRICULAR

El marco curricular establece los principios pedagógicos, los valores, la misión y la visión de la carrera de Medicina. Define los lineamientos generales que guían el diseño y la revisión del plan de estudios, así como los objetivos de formación que se buscan alcanzar (formar médicos competentes, ética y profesionalmente responsables, preparados para la medicina clínica, investigativa y preventiva en contextos plurales).

## 13. PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios es el documento central que establece las asignaturas, las secuencias de asignaturas, los ciclos; básico, pre-clínico, clínico, internado rotatorio, y las competencias que los estudiantes deben adquirir a lo largo de su formación en Medicina. Se compone de asignaturas obligatorias, optativas, internado rotatorio, asignaturas complementarias, vehículos curriculares integradores.

## 14. PROGRAMAS DE ESTUDIOS

Cada asignatura incluye su propio programa de estudios que detalla los objetivos o competencias específicos, contenidos, metodologías de enseñanza, recursos requeridos, criterios de evaluación y bibliografía recomendada alineada con estándares internacionales.

## 15. EVALUACIÓN

La evaluación es un componente crítico de este mecanismo. Incluye la revisión continua de los resultados de aprendizaje de los estudiantes, la retroalimentación de los docentes, la autoevaluación institucional del programa y la recopilación de datos sobre el desempeño de los graduados en el campo laboral. Se utilizan diversos métodos de evaluación establecidos en cada Proyecto académico.

## 16. RESPONSABLES

- 🔥 Dirección de la carrera de Medicina
- 🔥 Coordinación Académica
- 🔥 Coordinación Pedagógica y de Calidad
- 🔥 Coordinación de Extensión y de Investigación
- 🔥 Secretaría Académica
- 🔥 Docentes encargados de cátedras/módulos
- 🔥 Representantes de estudiantes y egresados
- 🔥 Representantes de empleadores

## 17. OBJETIVOS DEL MECANISMO

Los objetivos del mecanismo de seguimiento y revisión de programas de estudios en Medicina incluyen:

- 🔥 Garantizar que el plan de estudios esté alineado con los estándares de la disciplina (MODESPAR, ANEAES, estándares internacionales) y las necesidades cambiantes del sistema de salud paraguayo.
- 🔥 Evaluar la efectividad de las estrategias de enseñanza y aprendizaje utilizadas en el programa (clases teóricas, seminarios, prácticas clínicas, simulación, investigación).
- 🔥 Identificar áreas de mejora y oportunidades para la innovación curricular (nuevas tecnologías médicas, nuevos enfoques pedagógicos, integración de medicina basada en evidencia).
- 🔥 Asegurar que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para ser profesionales médicos competentes, éticos y preparados para la práctica clínica, investigativa y de salud pública.
- 🔥 Evaluar el desempeño de los graduados en el mercado laboral (sector público y privado de salud) y su contribución a la sociedad y al sistema de salud.



## 18. PERIODO DE REALIZACIÓN

El mecanismo de seguimiento y revisión es un proceso continuo que se lleva a cabo de manera periódica. Se realizan revisiones programadas, que pueden ocurrir anualmente (mínimamente) o cada varios años, dependiendo del ciclo de mejora y necesidades, además de la coyuntura (cambios en el sistema de salud, nuevas tecnologías médicas, *feedback* de empleadores). Además, se fomenta la retroalimentación constante por parte de los estudiantes, profesores, egresados y empleadores del sector salud.

## 19. EVALUACIÓN

La evaluación del mecanismo se basa en la recopilación y análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Se utilizan métricas como tasas de retención de estudiantes, tasas de graduación, tasas de aprobación en exámenes de grado, tasas de inserción laboral, resultados de encuestas a estudiantes y empleadores, análisis de resultados de aprendizaje (competencias médicas alcanzadas), y seguimiento de egresados. A partir de esta evaluación, se generan informes que identifican áreas de mejora y recomendaciones para ajustar el plan de estudios. Se anexa en instrumento para la operativización.

## 20. ALCANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO

El alcance del mecanismo de seguimiento de la ejecución del proyecto académico, de revisión y ajustes de programas de estudios de la carrera de Medicina es amplio y abarca múltiples aspectos de la gestión y mejora de la carrera.

## 21. PRINCIPALES ALCANCES DEL MECANISMO

### Revisión curricular

El mecanismo se enfoca en revisar y ajustar el plan de estudios de la carrera de Medicina (Dependientes de la Facultad de Ciencias de la Salud) para garantizar que esté actualizado y sea coherente con los avances en medicina clínica, investigativa y preventiva, así como con las necesidades cambiantes del sistema de salud paraguayo y de la región.

### Evaluación de la calidad de la enseñanza

El mecanismo evalúa la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en la carrera, lo que incluye la revisión de las metodologías de enseñanza utilizadas, la efectividad del currículo para desarrollar competencias, y la retroalimentación de los estudiantes sobre la calidad pedagógica.

### Cumplimiento de Estándares profesionales

Asegura que el programa de Medicina cumple con los estándares profesionales, éticos y científicos de la disciplina (MODespar, ANEAES, estándares internacionales), garantizando que los graduados estén preparados para ejercer como médicos competentes y éticamente responsables.



**Mejora de competencias**

Se enfoca en el desarrollo de competencias específicas en los estudiantes, identificando las habilidades y conocimientos necesarios (diagnóstico, manejo terapéutico, investigación, comunicación, ética) para su futura carrera en medicina.

**Retroalimentación y Participación de interesados**

Incluye la retroalimentación de estudiantes, docentes, egresados y empleadores del sector salud, quienes desempeñan un papel activo en la revisión y ajuste del plan de estudios.

**Evaluación del Desempeño de egresados**

Realiza un seguimiento del desempeño de los graduados en el mercado laboral (hospitales, centros de salud, investigación) para evaluar cómo se están aplicando los conocimientos y habilidades adquiridas en la carrera y su contribución al sistema de salud.

**Flexibilidad y adaptabilidad**

Permite la flexibilidad en el plan de estudios para adaptarse a las necesidades de los estudiantes y las tendencias emergentes en el campo de la medicina (nuevas especialidades, nuevas tecnologías diagnósticas y terapéuticas).

**Desarrollo académico continuo**

Incluye el apoyo a docentes para su actualización disciplinaria y pedagógica, asegurándose de que estén preparados para enseñar medicina contemporánea.

**Mejora continua**

Promueve la mejora continua en la calidad de la formación académica y el aprendizaje de los estudiantes a lo largo del tiempo, estableciendo ciclos regulares de revisión y ajuste.

El alcance de este mecanismo es esencialmente asegurar que las carreras de Medicina de la Facultad Ciencias de la Salud ofrezca una educación de alta calidad y sea relevante en un entorno en constante cambio. Esto implica una revisión constante del plan de estudios, la enseñanza y la retroalimentación de diversas partes interesadas para garantizar que los estudiantes estén bien preparados para enfrentar los desafíos en el campo de la medicina y contribuir de manera efectiva al sistema de salud de Paraguay.



22. ANEXOS

Anexo I

| ALCANCE 1: REVISIÓN CURRICULAR                    |          |                 |                 |                               |                    |            |                |               |
|---------------------------------------------------|----------|-----------------|-----------------|-------------------------------|--------------------|------------|----------------|---------------|
| MATRIZ DE REVISIÓN Y AJUSTES DEL PLAN DE ESTUDIOS |          |                 |                 |                               |                    |            |                |               |
| Asignatura/<br>Módulo                             | Semestre | Estado Vigencia | Última Revisión | Avances Médicos a<br>Integrar | Cambios Propuestos | Aprobación | Implementación | Observaciones |
| Anatomía Patológica                               | S1       | Vigente         | 2024-2025       | Describir                     | Proponer           | Sí/No      | Q1-Q2 2026     |               |
| Farmacología Clínica                              | S2       | En revisión     | 2024-2025       | Describir                     | Proponer           | Sí/No      | Q1-Q2 2026     |               |
| Medicina Interna I                                | S3       | Vigente         | 2024-2025       | Describir                     | Proponer           | Sí/No      | Q1-Q2 2026     |               |
| Cirugía General                                   | S4       | En revisión     | 2024-2025       | Describir                     | Proponer           | Sí/No      | Q1-Q2 2026     |               |
| Pediatría                                         | S5       | Vigente         | 2024-2025       | Describir                     | Proponer           | Sí/No      | Q1-Q2 2026     |               |
| Obstetricia                                       | S6       | En revisión     | 2024-2025       | Describir                     | Proponer           | Sí/No      | Q1-Q2 2026     |               |
| Psiquiatría                                       | S7       | Vigente         | 2024-2025       | Describir                     | Proponer           | Sí/No      | Q1-Q2 2026     |               |
| Internado Rotatorio                               | S8       | En revisión     | 2024-2025       | Describir                     | Proponer           | Sí/No      | Q1-Q2 2026     |               |



Anexo II

| ALCANCE 2: EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ENSEÑANZA     |                                 |          |     |          |                         |                |        |
|------------------------------------------------------|---------------------------------|----------|-----|----------|-------------------------|----------------|--------|
| Evaluación de Metodologías de Enseñanza (Escala 1-5) |                                 |          |     |          |                         |                |        |
| Asignatura                                           | Metodología Utilizada           | Asunción | CDE | Promedio | Estudiantes Encuestados | Área de Mejora | Acción |
| Lecciones expositivas                                | Lecciones expositivas           | 4,1      | 3,8 | 3,95     | 45                      | Describir      | Plan   |
| Seminarios y debates                                 | Seminarios y debates            | 4,1      | 3,8 | 3,95     | 45                      | Describir      | Plan   |
| Prácticas de laboratorio                             | Prácticas de laboratorio        | 4,1      | 3,8 | 3,95     | 45                      | Describir      | Plan   |
| Clínica hospitalaria                                 | Clínica hospitalaria            | 4,1      | 3,8 | 3,95     | 45                      | Describir      | Plan   |
| Simulación médica                                    | Simulación médica               | 4,1      | 3,8 | 3,95     | 45                      | Describir      | Plan   |
| Aprendizaje basado en problemas                      | Aprendizaje basado en problemas | 4,1      | 3,8 | 3,95     | 45                      | Describir      | Plan   |
| Enseñanza clínica con pacientes                      | Enseñanza clínica con pacientes | 4,1      | 3,8 | 3,95     | 45                      | Describir      | Plan   |



Anexo III

| ALCANCE 3: CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES (MODespar/ANEAES) |        |              |           |           |                  |       |
|---------------------------------------------------------|--------|--------------|-----------|-----------|------------------|-------|
| Checklist de Cumplimiento - Criterios MODespar e INEAES |        |              |           |           |                  |       |
| Criterio<br>MODespar/ANEAES                             | Cumple | Parcialmente | No Cumple | Evidencia | Acción de Mejora | Plazo |
| Plan de estudios con competencias definidas             | ✓      |              |           | Documento | Si aplica        | Plazo |
| Docentes con formación y experiencia                    | ✓      |              |           | Documento | Si aplica        | Plazo |
| Infraestructura clínica suficiente                      | ✓      |              |           | Documento | Si aplica        | Plazo |
| Evaluación por competencias implementada                | ✓      |              |           | Documento | Si aplica        | Plazo |
| Seguimiento de egresados activo                         | ✓      |              |           | Documento | Si aplica        | Plazo |
| Docentes actualizados en disciplina                     | ✓      |              |           | Documento | Si aplica        | Plazo |
| Currículo alineado con estándares internacionales       | ✓      |              |           | Documento | Si aplica        | Plazo |



Anexo IV

| ALCANCE 4: MEJORA DE COMPETENCIAS                       |          |                |            |       |            |          |                   |
|---------------------------------------------------------|----------|----------------|------------|-------|------------|----------|-------------------|
| Matriz de Competencias Médicas Esperadas vs. Alcanzadas |          |                |            |       |            |          |                   |
| Competencia Médica                                      | Semestre | Nivel Esperado | Asunción % | CDE % | Promedio % | Brecha % | Estrategia Mejora |
| Diagnóstico clínico diferencial                         | S1       | 100%           | 88         | 84    | 86         | 14       | Describir         |
| Manejo farmacológico racional                           | S1       | 100%           | 88         | 84    | 86         | 14       | Describir         |
| Procedimientos clínicos                                 | S2       | 100%           | 88         | 84    | 86         | 14       | Describir         |
| Comunicación médico-paciente                            | S2       | 100%           | 88         | 84    | 86         | 14       | Describir         |
| Pensamiento crítico                                     | S3       | 100%           | 88         | 84    | 86         | 14       | Describir         |
| Investigación científica                                | S3       | 100%           | 88         | 84    | 86         | 14       | Describir         |
| Ética profesional                                       | S4       | 100%           | 88         | 84    | 86         | 14       | Describir         |
| Liderazgo y trabajo en equipo                           | S4       | 100%           | 88         | 84    | 86         | 14       | Describir         |



Anexo V

| ALCANCE 5: RETROALIMENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE INTERESADOS |                |                 |                  |                      |                  |                  |
|-------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|------------------|----------------------|------------------|------------------|
| PROTOCOLO DE CONSULTA A STAKEHOLDERS                        |                |                 |                  |                      |                  |                  |
| Grupo Interesado                                            | Representantes | Última Consulta | Método Consulta  | Principales Feedback | Acciones Tomadas | Próxima Consulta |
| Estudiantes                                                 | N personas     | 2025            | Encuesta/Reunión | Feedback clave       | Acciones         | Q2 2026          |
| Docentes                                                    | N personas     | 2025            | Encuesta/Reunión | Feedback clave       | Acciones         | Q2 2026          |
| Egresados                                                   | N personas     | 2025            | Encuesta/Reunión | Feedback clave       | Acciones         | Q2 2026          |
| Empleadores (Hospitales Públicos)                           | N personas     | 2025            | Encuesta/Reunión | Feedback clave       | Acciones         | Q2 2026          |
| Empleadores (Sector Privado)                                | N personas     | 2025            | Encuesta/Reunión | Feedback clave       | Acciones         | Q2 2026          |
| Colegio Médico                                              | N personas     | 2025            | Encuesta/Reunión | Feedback clave       | Acciones         | Q2 2026          |
| Organismos de Salud                                         | N personas     | 2025            | Encuesta/Reunión | Feedback clave       | Acciones         | Q2 2026          |



Anexo VI

| ALCANCE 6: EVALUACIÓN DESEMPEÑO DE EGRESADOS          |          |               |                 |                              |                        |                     |                |
|-------------------------------------------------------|----------|---------------|-----------------|------------------------------|------------------------|---------------------|----------------|
| MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS EN MERCADO LABORAL |          |               |                 |                              |                        |                     |                |
| Cohorte                                               | Sede     | Empleabilidad | Sector          | Satisfacción Formación (1-5) | Competencias Aplicadas | Feedback Curricular | Aporte a Salud |
| 2020-1                                                | Asunción | 94%           | Público/Privado | 4,3                          | Describe               | Feedback            | Alto           |
| 2020-2                                                | CDE      | 94%           | Público/Privado | 4,3                          | Describe               | Feedback            | Alto           |
| 2021-1                                                | Asunción | 94%           | Público/Privado | 4,3                          | Describe               | Feedback            | Alto           |
| 2021-2                                                | CDE      | 94%           | Público/Privado | 4,3                          | Describe               | Feedback            | Alto           |
| 2022-1                                                | Asunción | 94%           | Público/Privado | 4,3                          | Describe               | Feedback            | Alto           |

Anexo VII

| ALCANCE 7: FLEXIBILIDAD Y ADAPTABILIDAD CURRICULAR                             |          |                         |              |                            |                               |               |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------------|----------------------------|-------------------------------|---------------|
| Matriz de Análisis de Flexibilidad - Asignaturas Electivas y Especializaciones |          |                         |              |                            |                               |               |
| Asignatura/<br>Opción Electiva                                                 | Semestre | Estudiantes Interesados | Implementada | Competencias Desarrolladas | Alineación Tendencias Médicas | Observaciones |
| Optativa I                                                                     | S5-S6    | N estudiantes           | Sí/No        | Describir                  | Alineado                      | Obs.          |
| Optativa II                                                                    | S5-S6    | N estudiantes           | Sí/No        | Describir                  | Alineado                      | Obs.          |
| Optativa III                                                                   | S5-S6    | N estudiantes           | Sí/No        | Describir                  | Alineado                      | Obs.          |
| Optativa IV                                                                    | S5-S6    | N estudiantes           | Sí/No        | Describir                  | Alineado                      | Obs.          |



Anexo VIII

| ALCANCE 8: DESARROLLO ACADÉMICO CONTINUO DE DOCENTES |            |                             |                            |                      |                   |             |
|------------------------------------------------------|------------|-----------------------------|----------------------------|----------------------|-------------------|-------------|
| Plan de Actualización y Formación Docente            |            |                             |                            |                      |                   |             |
| Docente                                              | Asignatura | Capacitación Realizada 2025 | Capacitación Planeada 2026 | Temas Disciplinarios | Temas Pedagógicos | Evidencia   |
| Dr./Dra. A                                           | Asignatura | Curso/<br>Congreso          | Planeado                   | Tema disciplinario   | Tema pedagógico   | Certificado |
| Dr./Dra. B                                           | Asignatura | Curso/<br>Congreso          | Planeado                   | Tema disciplinario   | Tema pedagógico   | Certificado |
| Dr./Dra. C                                           | Asignatura | Curso/<br>Congreso          | Planeado                   | Tema disciplinario   | Tema pedagógico   | Certificado |
| Dr./Dra. D                                           | Asignatura | Curso/<br>Congreso          | Planeado                   | Tema disciplinario   | Tema pedagógico   | Certificado |
| Dr./Dra. E                                           | Asignatura | Curso/<br>Congreso          | Planeado                   | Tema disciplinario   | Tema pedagógico   | Certificado |
| Dr./Dra. F                                           | Asignatura | Curso/<br>Congreso          | Planeado                   | Tema disciplinario   | Tema pedagógico   | Certificado |
| Dr./Dra. G                                           | Asignatura | Curso/<br>Congreso          | Planeado                   | Tema disciplinario   | Tema pedagógico   | Certificado |



Anexo IX

| ALCANCE 9: MEJORA CONTINUA - CICLO PDCA                    |                         |                               |                                   |                               |             |                     |
|------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|-------------|---------------------|
| Plan-Do-Check-Act: Ciclos de Revisión Curricular 2026-2027 |                         |                               |                                   |                               |             |                     |
| Ciclo/Período                                              | PLAN:<br>Qué<br>revisar | DO:<br>Acciones<br>ejecutadas | CHECK:<br>Resultados<br>obtenidos | ACT:<br>Ajustes<br>realizados | Responsable | Próxima<br>Revisión |
| Q1 2026                                                    | Describir<br>plan       | Acciones                      | Resultados                        | Ajustes                       | Coordinador | Próxima<br>fecha    |
| Q2 2026                                                    | Describir<br>plan       | Acciones                      | Resultados                        | Ajustes                       | Coordinador | Próxima<br>fecha    |
| Q3 2026                                                    | Describir<br>plan       | Acciones                      | Resultados                        | Ajustes                       | Coordinador | Próxima<br>fecha    |
| Q4 2026                                                    | Describir<br>plan       | Acciones                      | Resultados                        | Ajustes                       | Coordinador | Próxima<br>fecha    |
| Semestral 2027                                             | Describir<br>plan       | Acciones                      | Resultados                        | Ajustes                       | Coordinador | Próxima<br>fecha    |